

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2094 /

CONCON,

11 SEP 2015

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1728, de fecha 31 de julio de 2015, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para contratar la elaboración del "Diseño de Ingeniería Pavimentación de Calles Urbanas, Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Diseños de Ingeniería Pavimento Vías Urbanas Concón", ID N° 2597-49-LE15, creada en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 06 de agosto de 2015.
- c) La Apertura de Propuesta "Diseños de Ingeniería Pavimento Vías Urbanas Concón", ID N° 2597-49-LE15, verificada el día 25 de agosto de 2015, en que se registra la participación de los siguientes proponentes:
 - Marcela Beatriz Castro Vila Arquitectura, Ingeniería y Construcción EIRL o Castro Vila EIRL, RUT 52.002.761-0
 - Ingeniería Ildelfonso EIRL, RUT 76.301.483-5
 - Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda. o Constructora Los Andes Ltda. RUT 76.009.662-8
 - Servicios de Consultoría de Proyectos Víctor Manuel Machuca Cabrera EIRL o VMC Consultores EIRL, RUT 76065.194-K
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Diseños de Ingeniería Pavimento Vías Urbanas Concón", ID N° 2597-49-LE15, de fecha 01 de septiembre de 2015, en la que, luego de realizar el análisis pertinente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta VMC Consultores EIRL, RUT N° 76.065.194-K, por un monto total de \$ 20.000.000 y un plazo ejecución de 45 días corridos.
- e) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra d) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto.
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 100, de fecha 30 de julio de 2015, que da cuenta de la existencia de presupuesto por la suma de \$ 20.000.000 para contratar el diseño de ingeniería materia del presente documento.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta "Diseños de Ingeniería Pavimento Vías Urbanas Concón", ID N° 2597-49-LE15, a VMC Consultores EIRL, RUT N° 76.065.194-K, por un monto total de \$ 20.000.000 y un plazo de ejecución de 45 días corridos.
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente.
3. **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL (5)

MTG/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
2. DAF
3. Asesoría Jurídica
4. Control
5. DOM
6. SECPLAC
7. Carpeta 166

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Alcalde